



ante maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Como las pocas maravedises que hai en dinero, y se halla todo
corriente, y con el fondo legitimo que le corresponde; Pero
habiendase hecho la compra en el año de mill y setenta
y setenta y ocho, y proximo pasado en tiempo oportuno, es de
la arrova de mar de treinta y seis x.^l que agregando lo gastado
de A. Com.^o es preciso para que nose experimenten perdidas
supere a cerca de quarenta x.^l Viendo combeniente hix
renovandase dha porzion de Areite, y que de practicarlo segun
su compra y gastos, es indispensable hazer novedad en el
precio en un tiempo que segun la cosecha abundante corre
la arrova de veinte y seis, a treinta x.^l Se parezia que en
atencion a no tener dho Abasto un año en mas mill y quinientos x.^l
y haber en elposito del Comun de veinte y un mill y mas x.^l
Custodiado en virtud de providencia del Sr. Conde, q. estaba
destinado para contribuir a los gastos de un Puertel, y por
dilatare esta importante obra, se ha aplicado por este
Ayuntamiento para el alumbrado gnal de esta Poble
zion que esta proyectado, y representado al Consejo, con
Calidad de reintegro del q. Cauzal que se destinan a este fin